

CUDAP: EXP-UNC:0056168/2015

VISTO:

El informe elevado por el profesor titular de la cátedra “Seminario Introducción a la Investigación Literaria”, prof. Jorge Bracamonte, dirigido a la Dirección del Área Enseñanza de esta Facultad, donde manifiesta que se ha deslizado un error involuntario en la carga de la calificación del alumno Di Carlo, Damián Ezequiel, DNI 29.712.905; perteneciente a la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002; y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Promoción del “Seminario Introducción a la Investigación Literaria” obrante en Libro 02011 y Acta 00970, se consigna al alumno Di Carlo, Damián Ezequiel como “AUSENTE”, y

Que el profesor Jorge Bracamonte manifiesta que la calificación que le corresponde al estudiante es 9 (nueve), y

Que es necesario corregir el error.

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º) RECTIFICAR el Acta de Promoción del Libro 02011 Acta 00970, que corresponde al “Seminario: Introducción a la Investigación Literaria (1211)” y para el alumno Di Carlo, Damián Ezequiel, DNI 29.712.905, donde dice “Ausente” debe decir NOTA: 9 (Nueve).

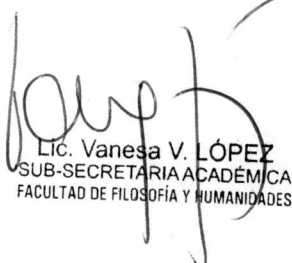
ARTICULO 2º) COMUNICAR al Área Enseñanza la presente Resolución a fin de realizar la correcciones necesarias.

ARTICULO 3º) Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA 10 NOV 2015

RESOLUCION N°: 1591

aer


Lic. Vanesa V. LÓPEZ
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES